



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el 24-06-2016 a las 12.21.49

Expediente Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación: I

Presentador

NIF Presentador

Apellidos y Nombre / Razón social: **NUÑEZ FEIJOO ALBERTO**

En calidad de **Titular**

Vía de entrada: **Presentación por Internet**

Número de justificante:

A DEVOLVER

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

<input type="text"/> (01) NIF		Sexo del primer declarante: H Hombre (05) <input checked="" type="radio"/> M Mujer	
<input type="text"/> (02) Primer apellido NUNEZ		Estado civil (el 31-12-2015): Soltero/a (06) <input checked="" type="radio"/> Casado/a (07) Viudo/a (08) Divorciado/a o separado/a legalmente (09)	
<input type="text"/> (03) Segundo apellido FEIJOO		Fecha de nacimiento (10)	
<input type="text"/> (04) Nombre ALBERTO		Grado de discapacidad. Clave..... (11)	
Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 ó 037) de modificación de datos.		Cambio de domicilio. Si ha cambiado de domicilio, consigne una "X"..... (13)	
Domicilio habitual actual del primer declarante			
<input type="text"/> (15) Tipo de Vía RUA		<input type="text"/> (16) Nombre de la Vía Pública	
<input type="text"/> (17) Tipo de numeración NUM		<input type="text"/> (18) Número de casa	
<input type="text"/> (19) Calificador del número		<input type="text"/> (20) Bloque	
<input type="text"/> (21) Postal		<input type="text"/> (22) Escal.	
<input type="text"/> (23) Planta 11		<input type="text"/> (24) P.	
<input type="text"/> (25) Datos complementarios del domicilio			
<input type="text"/> (26) Localidad / Población (si es distinto del municipio)			
<input type="text"/> (27) Código Postal 36201		<input type="text"/> (28) Nombre del Municipio VIGO	
<input type="text"/> (29) Provincia PONTEVEDRA		<input type="text"/> (30) Teléf. fijo	
<input type="text"/> (31) Teléf. móvil		<input type="text"/> (32) N.º de FAX	
Si el domicilio está situado en el extranjero			
<input type="text"/> (35) Domicilio / Address			
<input type="text"/> (36) Datos complementarios del domicilio			
<input type="text"/> (37) Población Ciudad			
<input type="text"/> (38) e-mail			
<input type="text"/> (39) Código Postal (ZIP)			
<input type="text"/> (40) Provincia / Región / Estado			
<input type="text"/> (41) País			
<input type="text"/> (42) Código País			
<input type="text"/> (43) Teléf. fijo			
<input type="text"/> (44) Teléf. móvil			
<input type="text"/> (45) N.º de FAX			
Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.			
Titularidad (clave)	Porcentaje/s de participación, en caso de propiedad o usufructo:	Situación (clave)	Referencia catastral
<input type="text"/> (50) 1	Primer declarante <input type="text"/> (51) 100,00	Cónyuge <input type="text"/> (52)	<input type="text"/> (53) 1
<input type="text"/> (50) 1	Primer declarante <input type="text"/> (51) 100,00	Cónyuge <input type="text"/> (52)	<input type="text"/> (53) 1
<input type="text"/> (50)	Primer declarante <input type="text"/> (51)	Cónyuge <input type="text"/> (52)	<input type="text"/> (53)
<input type="text"/> (50)	Primer declarante <input type="text"/> (51)	Cónyuge <input type="text"/> (52)	<input type="text"/> (53)
<input type="text"/> (50)	Primer declarante <input type="text"/> (51)	Cónyuge <input type="text"/> (52)	<input type="text"/> (53)
<input type="text"/> (50)	Primer declarante <input type="text"/> (51)	Cónyuge <input type="text"/> (52)	<input type="text"/> (53)
<input type="text"/> (50)	Primer declarante <input type="text"/> (51)	Cónyuge <input type="text"/> (52)	<input type="text"/> (53)
<input type="text"/> (50)	Primer declarante <input type="text"/> (51)	Cónyuge <input type="text"/> (52)	<input type="text"/> (53)
<input type="text"/> (50)	Primer declarante <input type="text"/> (51)	Cónyuge <input type="text"/> (52)	<input type="text"/> (53)
Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50 NIF arrendador <input type="text"/> (55)		Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia <input type="text"/> (59)	

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

<input type="text"/> (61) NIF		Sexo del cónyuge (H: Hombre, M: Mujer) (65)	
<input type="text"/> (62) Primer apellido		Fecha de nacimiento del cónyuge..... (66)	
<input type="text"/> (63) Segundo apellido		Grado de discapacidad del cónyuge. Clave (67)	
<input type="text"/> (64) Nombre		Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF (68)	
Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 ó 037) de modificación de datos.		Cambio de domicilio. Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una X en esta casilla (Sólomente en caso de declaración conjunta) (70)	
Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)			
<input type="text"/> (15) Tipo de Vía		<input type="text"/> (16) Nombre de la Vía Pública	
<input type="text"/> (17) Tipo de numeración		<input type="text"/> (18) Número de casa	
<input type="text"/> (19) Calificador del número		<input type="text"/> (20) Bloque	
<input type="text"/> (21) Postal		<input type="text"/> (22) Escal.	
<input type="text"/> (23) Planta		<input type="text"/> (24) P.erta	
<input type="text"/> (25) Datos complementarios del domicilio			
<input type="text"/> (26) Localidad / Población (si es distinto del municipio)			
<input type="text"/> (27) Código Postal		<input type="text"/> (28) Nombre del Municipio	
<input type="text"/> (29) Provincia		<input type="text"/> (30) Teléf. fijo	
<input type="text"/> (31) Teléf. móvil		<input type="text"/> (32) N.º de FAX	
Si el domicilio está situado en el extranjero.			
<input type="text"/> (35) Domicilio / Address			
<input type="text"/> (36) Datos complementarios del domicilio			
<input type="text"/> (37) Población Ciudad			
<input type="text"/> (38) e-mail			
<input type="text"/> (39) Código Postal (ZIP)			
<input type="text"/> (40) Provincia / Región / Estado			
<input type="text"/> (41) País			
<input type="text"/> (42) Código País			
<input type="text"/> (43) Teléf. fijo			
<input type="text"/> (44) Teléf. móvil			
<input type="text"/> (45) N.º de FAX			

Representante

<input type="text"/> (75) NIF	<input type="text"/> (76) Apellidos y nombre o razón social
-------------------------------	---

Fecha de la declaración

En VIGO a 23 de JUNIO de 2016

Ejercicio 2015

NIF

Apellidos y nombre

Primer declarante

NUÑEZ FEIJOO, ALBERTO

Página 2

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Primer apellido, segundo apellido y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Otras situaciones
1.º	80	81	82	83	84	85	86
2.º	80	81	82	83	84	85	86
3.º	80	81	82	83	84	85	86
4.º	80	81	82	83	84	85	86
5.º	80	81	82	83	84	85	86
6.º	80	81	82	83	84	85	86
7.º	80	81	82	83	84	85	86
8.º	80	81	82	83	84	85	86
9.º	80	81	82	83	84	85	86
10.º	80	81	82	83	84	85	86
11.º	80	81	82	83	84	85	86
12.º	80	81	82	83	84	85	86

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2015, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº. de orden

Fecha de fallecimiento

87 88

87 88

Sólo si ha consignado las claves 3 ó 4 en la casilla [85], consigne los siguientes datos del otro progenitor

NIF

Primer apellido, segundo apellido y nombre (por este orden)

56

57

Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla . 58

A efectos de la declaración conjunta los hijos 1, 2, 3 y 4 son los relacionados con los NIF

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo

	NIF	Primer apellido, segundo apellido y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2015, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF

Fecha de fallecimiento

96 97

96 97

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2015 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del período impositivo

Día Mes Año

100

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)

Tributación individual 101 X

Tributación conjunta 102

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2015

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2015

103 11

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general con cuotas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla

105 X

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla

106 X

Declaración complementaria

Si la declaración complementaria está motivada por haber percibido atrasos de rendimientos del trabajo después de la presentación de la declaración anterior del ejercicio 2015 o si se trata de una declaración complementaria presentada en cumplimiento de lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla

121

Si la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en los artículos 41.5, 42.5, 43.2, 50, 73 del Reglamento del Impuesto, o en los artículos 54.5, 72.2 y disposición adicional vigésimo séptima de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla

122

Si de la declaración complementaria resulta una cantidad a devolver inferior a la solicitada en la declaración anterior y dicha devolución no hubiera sido todavía efectuada por la Agencia Tributaria, indiquelo marcando con una "X" esta casilla. (En este supuesto, no marque ninguna de las casillas [120], [121], [122], [124] y [125])

123

Si la declaración complementaria está motivada por el traslado de residencia a otro Estado miembro de la Unión Europea y el contribuyente opta por imputar las rentas pendientes a medida que se obtengan, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla

124

Si la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en el artículo 95 bis de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla

125

Si esta declaración es complementaria de otra declaración anterior del mismo ejercicio 2015, en supuestos distintos a los reflejados en las casillas [121], [122], [123], [124] y [125], indiquelo marcando con una "X" esta casilla

120

Rendimientos del trabajo

Retribuciones dinerarias	75.340,98	001
Total ingresos íntegros computables [(01)+(05)+(06)+(07)+(08)-(09)]	75.340,98	010
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	2.077,08	011
Rendimiento neto previo [(10)-(11)-(12)-(13)-(14)]	73.263,90	015
Otros gastos deducibles	2.000,00	016
Rendimiento neto [(15)-(16)-(17)-(18)]	71.263,90	019
Rendimiento neto reducido [(19)-(20)-(21)]	71.263,90	022

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	2.036,75	023
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	31,20	025
Total de ingresos íntegros [(23)+(24)+(25)+(26)+(27)+(28)+(30)+(31)]	2.067,95	033
Gastos fiscalmente deducibles	8,76	034
Rendimiento neto [(33)-(34)]	2.059,19	035
Rendimiento neto reducido [(35)-(36)]	2.059,19	037

Bienes inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados

BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS

Inmueble 1

Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	1	054
Situación. Inmueble	1	055
Referencia catastral. Inmueble		056
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario. Inmueble	10.800,00	060
Gastos deducibles de 2015. Importe que se aplica a esta declaración. Inmueble	2.809,68	062
Otros gastos fiscalmente deducibles. Inmueble	2.158,45	064
Rendimiento neto [(60)-(61)-(62)-(64)] Inmueble	5.831,87	065
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda. Inmueble	3.499,12	066
Rendimiento neto reducido. Inmueble	2.332,75	069

RENTAS TOTALES DERIVADAS DE BIENES INMUEBLES NO AFECTOS A ACTIVIDADES ECONOMICAS

Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario	2.332,75	071
---	----------	-----

Base imponible general y base imponible del ahorro

INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2015 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2015 a integrar en la B.I. ahorro	2.059,19	372
--	----------	-----

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	73.596,65	377
Base imponible general [(366)-(376)+(377)-(378)-(379)]	73.596,65	380

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro [(370)-(382)-(383)-(384)-(385)+(372)-(387)-(388)-(389)-(390)]	2.059,19	395
---	----------	-----

Reducciones de la base imponible

REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

Régimen general

Aportación / Contribución 1

Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones	DECLARANTE	400
Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2015	8.000,00	403
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción	8.000,00	405
Total con derecho a reducción	8.000,00	406

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	8.000,00	429
Base liquidable general [(380)-(428)-(429)-(430)-(431)-(432)-(433)-(434)]	65.596,65	435
Base liquidable general sometida a gravamen [(435)-(436)]	65.596,65	440

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(395)-(441)-(442)] 2.059,19 445

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal 5.550,00 455
Mínimo contribuyente. Importe autonómico 5.550,00 456
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal 5.550,00 463
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico 5.550,00 464
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal 5.550,00 465
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal 0,00 466
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico 5.550,00 467
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico 0,00 468

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen 10.252,00 472
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen 10.661,59 473
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general 527,25 474
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general 666,00 475
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general 9.724,75 476
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general 9.995,59 477
Tipo medio estatal 14,82 478
Tipo medio autonómico 15,23 479
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen 195,62 480
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen 205,92 481
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro 195,62 484
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro 205,92 485
Tipo medio estatal 9,49 486
Tipo medio autonómico 10,00 487
Cuota íntegra estatal [(476)+(484)] 9.920,37 490
Cuota íntegra autonómica [(477)+(485)] 10.201,51 491

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS

Cuota líquida estatal[(490)-(492)-(494)-(495)-(497)-(499)-(501)-(503)-(505)-(507)-(509)-(510)] 9.920,37 515
Cuota líquida autonómica [(491)-(493)-(496)-(498)-(500)-(502)-(504)-(506)-(508)-(511)] 10.201,51 516
Cuota líquida estatal incrementada [(515)+(517)+(518)+(519)+(520)] 9.920,37 525
Cuota líquida autonómica incrementada [(516)+(521)+(522)+(523)+(524)] 10.201,51 528

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(525)+(526)] 20.121,88 527
Cuota resultante de la autoliquidación [(527)-(528)-(529)-(530)-(531)] 20.121,88 532

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo 22.513,89 533
Por rendimientos del capital mobiliario 410,81 534
Total pagos a cuenta [suma de (533) a (543)] 22.924,70 544

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(532)-(544)] -2.802,82 545
Resultado [(545)-(546)+(547)-(557)+(558)+(559)-(572)+(573)+(574)-(588)+(589)-(590)+(591)] -2.802,82 595

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada 10.201,51 596
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente 10.201,51 600

Deducciones autonómicas de la cuota. Comunidad Autónoma de Galicia

Suma de deducciones autonómicas 0,00 511